

DECLARACION DE RIO DE JANEIRO

SOBERANÍA SANITARIA EN LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE DIAGNÓSTICOS, VACUNAS Y MEDICAMENTOS PARA ABORDAR EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA DE INTERÉS INTERNACIONAL (ESPII) EN EL SUR GLOBAL

NOSOTROS:

Los representantes de las Organizaciones, reunidos en Río de Janeiro los días 29 y 30 de julio de 2024, en la Cumbre Mundial de Preparación para una Pandemia 2024, organizada por la Coalición para Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI), la Fundación Oswaldo Cruz y el Ministerio de Salud del Brasil,

Habiendo examinado la situación de los países del Sur Global en términos de lecciones aprendidas de la respuesta a la pandemia de COVID-19 y otras emergencias sanitarias; establecimiento de un mecanismo de financiación para pandemias; la capacidad de preparación y respuesta rápida y resiliente a la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII); acceso equitativo a diagnósticos, vacunas, medicamentos y otras tecnologías sanitarias a través de la investigación y el desarrollo (I+D), la transferencia de tecnología y la mejora de la capacidad de producción local y regional; cadenas de suministro, distribución desigual, falta de personal sanitario capacitado; la viabilidad de lograr la Misión de 100 días para vacunas, diagnóstico y terapéutica; la necesidad de mejorar la vigilancia integrada de enfermedades, la utilización e intercambio de datos y las capacidades de laboratorio; personal sanitario apto para sus fines, los requisitos de mejora continua y preparación para emergencias sanitarias existentes y futuras, y la necesidad de esfuerzos coordinados de cooperación y respuesta,

Expresamos:

Que los países del Sur Global se vieron más gravemente afectados por la pandemia de COVID-19, debido al atraso en acceso a vacunas, medicamentos y diagnósticos y retrasos en la llegada a estos países, lo que provocó una morbilidad y mortalidad significativas en sus poblaciones.

Que otros brotes, epidemias existentes y emergencias sanitarias también afectan desproporcionadamente a las personas, las comunidades y los sistemas de salud en los países del Sur Global.

Que la concentración de las cadenas mundiales de suministro de salud sigue presentando barreras importantes para que los países del Sur Global accedan a suministros adecuados y oportunos de tecnologías sanitarias, incluidas vacunas, medicamentos, reactivos de diagnóstico, consumibles y equipos médicos y de protección personal, lo que obstaculiza su capacidad de respuesta.

Que la falta de solidaridad durante la pandemia de COVID-19, en la que los países desarrollados obtuvieron entre dos y tres veces las dosis de vacuna necesarias para sus poblaciones, dejó a los países menos desarrollados enfrentando graves desafíos de acceso.

Que vacunas, medicamentos y diagnósticos apropiados y asequibles son fundamentales para la salud pública y los brotes de enfermedades. Sin embargo, grandes segmentos de la población mundial, particularmente en los países menos desarrollados, carecen de acceso a estas herramientas de salud esenciales o tienen un acceso limitado.

Que la pandemia de COVID-19 resaltó la importancia estratégica de la disponibilidad de tecnologías sanitarias, incluidas vacunas, diagnósticos, terapias y otros productos sanitarios, durante una emergencia pandémica y reveló la limitada capacidad de producción en varias regiones. La pandemia de COVID-19 demostró que los mecanismos impulsados por el mercado a menudo prevalecen sobre las necesidades de salud pública, ya que los países más ricos obtuvieron grandes cantidades de vacunas desde el principio, mientras que el mecanismo global Covax-OMS carecía de financiación suficiente para garantizar un acceso equitativo, lo que provocó casos y muertes importantes y colapso de los sistemas de salud en los países del Sur Global.

Que, considerando la pandemia de COVID-19, hemos sido testigos del alto grado de dependencia de los países del Sur Global de las importaciones de ingredientes activos o productos farmacéuticos, así como de diversos insumos y equipos médicos, lo que subraya la necesidad de aprender lecciones para no repetir estos problemas. en Emergencias de Salud Pública de Importancia Internacional.

Que una lección clave de la pandemia de COVID-19 es que no lograremos la equidad en el acceso a vacunas, tratamientos, diagnósticos y otras herramientas y suministros de salud estratégicos, ni cubriremos las necesidades de nuestras poblaciones, si dependemos únicamente de la investigación y capacidades de desarrollo y producción de los países del Norte Global.

Que la inversión continua en la construcción y el fortalecimiento de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación, y la capacidad de producción regional y local de extremo a extremo de los países del Sur Global, es crucial para una mayor autonomía y estabilidad en el desarrollo de tecnologías sanitarias, promoviendo la generación y absorción de conocimientos y tecnologías, y garantizando un acceso equitativo.

Que el avance de la crisis climática y los desastres naturales alteran los patrones de enfermedades infecciosas, incluidas las enfermedades zoonóticas, desatendidas y transmitidas por vectores, y aumentan la probabilidad de epidemias y nuevas pandemias debido a la propagación, reaparición y/o aparición de patógenos, siendo los países en desarrollo los más afectados. más vulnerables geográfica, macroeconómicamente y en términos de acceso a los productos y tecnologías necesarios.

Que los esfuerzos globales para la prevención, preparación y respuesta a las epidemias y emergencias de salud pública de importancia internacional existentes sólo serán viables si promovemos:

- Distribución equitativa y geográficamente diversa de la capacidad de producción.
- Inversiones sólidas y sostenibles en investigación y desarrollo, innovación y procesos de producción y suministro en los países del Sur Global, y
- Mecanismos justos, transparentes y equitativos para la fijación de precios, licencias y transferencia de tecnología que prioricen enfoques sur/sur, desarrollados conjuntamente para la cooperación entre el norte y el sur y el acceso equitativo.

Por lo tanto,

Instamos:

Primero: A los aliados y socios estratégicos para aprender de la experiencia de COVID-19, trabajar juntos para superar las disparidades en el acceso entre y dentro de los países del Norte Global y el Sur Global, y unir fuerzas, colaborar, entablar un diálogo y priorizar problemas y desafíos comunes, con el objetivo de mejorar la cooperación internacional en ciencia y tecnología, acelerando la investigación y el desarrollo local y regional, la transferencia de tecnología y los procesos de innovación para la producción de vacunas, tratamientos, diagnósticos y otras tecnologías sanitarias para contrarrestar las amenazas epidémicas y pandémicas existentes en los países menos desarrollados. .

Segundo: A los Financiadores, organizaciones regionales y multilaterales, agencias de cooperación, organizaciones de investigación públicas, privadas y sin fines de lucro, sociedad civil y otros actores de la comunidad internacional para priorizar el desarrollo de proyectos de cooperación y políticas de acceso equitativo y condiciones de financiamiento que se enfoquen de extremo a extremo. investigación y desarrollo, transparencia, intercambio de conocimientos y transferencia de tecnología, y uso y aumento de la capacidad de producción de vacunas, tratamientos, diagnósticos y otros suministros estratégicos en los países del Sur Global para prevenir desigualdades en el acceso durante una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional.

Tercero: A los financiadores, organizaciones regionales y multilaterales, agencias de cooperación, sociedad civil y actores de la comunidad internacional para apoyar el establecimiento de la Alianza para la Producción, la Innovación y el Acceso Regional y Local, como se discutió en el marco del G20, que tiene como objetivo reducir las desigualdades en salud para enfermedades desatendidas y socialmente determinadas, emergencias sanitarias y pandemias, incluidas las disparidades en el acceso a vacunas, medicamentos, diagnósticos y otras tecnologías sanitarias, especialmente para las poblaciones vulnerables.

Cuarto: A las instituciones académicas y de investigación en los países en desarrollo y el Sur Global, que movilicen esfuerzos para aumentar su contribución a la investigación, el desarrollo, la innovación y la generación del

conocimiento y la tecnología necesarios, forjando alianzas estratégicas, para desarrollar políticas apropiadas para abordar las situaciones socioeconómicas, socioepidemiológicas, ambientales y desafíos de salud.

Quinto: A las agencias reguladoras a colaborar y al desarrollo de capacidades en tecnologías existentes y emergentes, buscando la cooperación, convergencia y armonización regulatoria, sin crear barreras para los países que aún desarrollan sus capacidades, reconociendo el desafío de la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología.

Sexto: A que todas las partes interesadas trabajen en colaboración, compartiendo datos, información y conocimientos, aunando esfuerzos de cooperación basados en los principios de solidaridad, abordando los intereses del Sur Global con responsabilidades compartidas; equidad, esforzándose por superar diferencias desnecesarias y evitables, mediante una distribución equitativa de los beneficios; excelencia, adoptando un enfoque inclusivo en preparación, leyes y regulaciones con el objetivo de lograr la más alta calidad en nuestros esfuerzos para nuestras poblaciones; y respeto, reconociendo la soberanía y las diferencias de cada país con el objetivo de mejorar la salud y el bienestar de las poblaciones del Sur Global.

Río de Janeiro, 29 y 30 de julio de 2024

